



MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 07/22

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL
MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 1º de setiembre de 2022, se celebró una Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó de conformidad a lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. FOCEM

**1.1. Informe trimestral de desempeño del portafolio de inversiones
presentado por FONPLATA al 30/06/22 (Comunicaciones UTF N°
56/22 y 57/22)**

La CRPM tomó nota del informe de desempeño recibido de FONPLATA sobre el estado de situación de la cartera de inversiones de recursos FOCEM al 30/06/2022 (**Anexo IV**). Asimismo, las delegaciones valoraron positivamente la reunión de trabajo mantenida con el equipo técnico de FONPLATA el pasado 02/08/22, ocasión en la que se repasó la valuación y rendimiento del portafolio FOCEM y la estrategia de inversiones de cara a los próximos meses (**Anexo V**).

La CRPM consideró oportuno continuar con estas reuniones periódicas con los encargados del manejo fiduciario en FONPLATA, como un ejercicio regular de seguimiento del Contrato vigente.

1.2. Informe de la UTF sobre cierre del proyecto pluriestatal "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)" (Comunicación UTF N° 58/22)

La CRPM tomó nota del informe presentado por la UTF sobre el cierre del proyecto pluriestatal "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)", el cual consta como **Anexo VI**.

Las delegaciones agradecieron a la UTF por la síntesis de los logros del proyecto, destacando la importancia que el mismo tuvo para la erradicación de la fiebre aftosa en la región y solicitaron a la UCIM dar la máxima difusión a los resultados de proyecto.

Asimismo, tomaron nota del resumen de lecciones aprendidas, coincidiendo que las mismas deberán ser tenidas en cuenta con vistas a proyectos que se emprendan a futuro.

Finalmente, la CRPM agradeció las informaciones proporcionadas en el informe sobre los saldos de créditos FOCEM no utilizados por el proyecto y los montos pendientes de devolución, cuyo reintegro está siendo gestionado según lo informado por las delegaciones de Brasil y Bolivia.

1.3. Aspectos procedimentales y normativos del FOCEM

De conformidad con lo dispuesto en el Acta GMC N° 03/22 (ítem 3), la CRPM tomó nota de la instrucción de continuar con la reflexión y análisis de propuestas sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM.

Al respecto, la CRPM acordó formalizar ese ejercicio de reflexión en la conformación de un Grupo de Trabajo *Ad Hoc* para esta finalidad, acordándose que las actividades del mismo sean coordinadas por la Delegación de Brasil. En ese ámbito se dará seguimiento a la negociación de los convenios de complementación técnica y financiera con FONPLATA.

2. GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM

Las delegaciones repasaron el estado de situación de las tareas de los Grupos de Trabajo de la Comisión y la planificación de actividades para el semestre.

La CRPM formalizó el Grupo de Trabajo *Ad Hoc* Presupuesto FOCEM, el cierre de las actividades del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* "MERCOSUR 30 años" (GTAH M30), y la creación del Grupo de Trabajo *Ad Hoc* sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM, en línea con lo establecido en el punto 1.3.

Asimismo, la CRPM acordó que las actividades del Grupo de Trabajo sobre Convenios en el marco de la Res. GMC N° 15/20 sean coordinadas a partir de este semestre por la Delegación de Argentina.

A la luz de las decisiones adoptadas en esta reunión, y en cumplimiento de lo requerido en el Art. 3 de la Decisión CMC N° 19/19, la CRPM actualizó la información sobre su estructura interna según consta como **Anexo VII**.

3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TRABAJOS DE LA SECRETARIA DEL MERCOSUR

El Director de la SM se refirió, en primer lugar, a la iniciativa de nombrar el Salón Azul de la SM como "Salón Manuel Olarreaga" (Notas SM/409/22 y SM/423/22) y anunció que la ceremonia ha sido reprogramada para la semana del 26/09/22, en virtud del cambio de fecha de la próxima Reunión Ordinaria del GMC.

Con relación a la situación financiera de la SM, el Director informó de las contribuciones de los Estados Partes recibidas en el mes de agosto, lo que permitirá sostener la ejecución presupuestaria de la SM por lo menos hasta mediados del año 2023.

Por otra parte, la SM informó de las actividades de capacitación desarrolladas entre los meses de junio y agosto de 2022, por funcionarios del SND y STIC, dirigidas a delegados y funcionarios de los órganos y foros del MERCOSUR sobre distintas actividades y funciones de esa Secretaría.

Asimismo, la SM comunicó que en el mes de agosto se inició la implementación del Programa de Pasantías 2022, luego de finalizado el proceso de selección de los pasantes entre las 50 candidaturas recibidas. Como resultado de ello, actualmente se cuenta con 10 estudiantes de 5 universidades de los Estados Partes con Convenio con la SM, quienes estarán realizando a lo largo del segundo semestre del año en curso las pasantías, bajo la modalidad presencial y/o virtual.

La CRPM se congratuló por el inicio de actividades de los pasantes y propuso a la SM realizar las coordinaciones pertinentes para que ellos puedan realizar también visitas para conocer el trabajo de las Representaciones Permanentes.

Finalmente, el Director de la SM presentó a consideración de la CRPM una propuesta para la puesta en línea de una plataforma de consulta de la normativa MERCOSUR vigente, enfatizando en su utilidad tanto para los negociadores, operadores comerciales y público en general de los Estados Partes. La iniciativa consiste en readecuar la información que ya se encuentra en el Sistema de Información MERCOSUR, haciéndola más amigable para la consulta pública.

Las delegaciones intercambiaron opiniones preliminares sobre la propuesta y acordaron retomar su consideración tan pronto la SM disponga de un prototipo para visualización por los Estados Partes.

4. OTROS TEMAS

4.1. Renovación de contratos de funcionarios de la UTF (Nota SM/399/22)

En los términos de lo previsto en el artículo 9 de la Decisión CMC N° 15/15 “Normas generales para funcionarios MERCOSUR”, la CRPM consideró la Nota SM/399/22 (08/08/22) y manifestó no tener objeciones para la renovación del contrato regular del funcionario de la UTF Marcel Felices.

4.2. Tareas de apoyo de la CRPM al GMC

La Delegación de Brasil informó que presentará un documento de trabajo sobre tareas de apoyo de la CRPM al GMC para el seguimiento de algunos temas en los que la Comisión podría colaborar.

Las delegaciones agradecieron la iniciativa y aguardarán el documento de propuesta.

4.3. Propuesta de párrafo para el Comunicado Conjunto de los Estados Partes

La Delegación de Brasil propuso que la CRPM presente un párrafo que resuma sus actividades para el Comunicado Conjunto de los Estados Partes del MERCOSUR.

Las delegaciones agradecieron la iniciativa y coincidieron en trabajar en esa línea con vistas a reforzar la visibilidad de las actividades que son desarrolladas por la Comisión.


ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

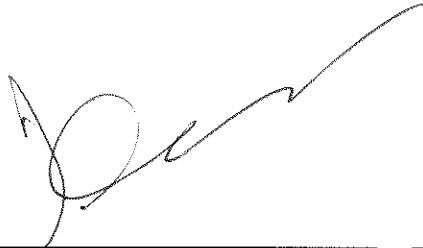
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Comunicación UTF N° 56/22 - Informe trimestral de desempeño del portafolio de inversiones presentado por FONPLATA al 30/06/22
Anexo V	Comunicación UTF N° 56/22 – Presentación realizada por equipo técnico de FONPLATA el 02/08/22
Anexo VI	Comunicación UTF N° 58/22 Informe de la UTF sobre cierre del proyecto pluriestatal “Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)”



Por la Delegación de Argentina
Mariano Kestelboim



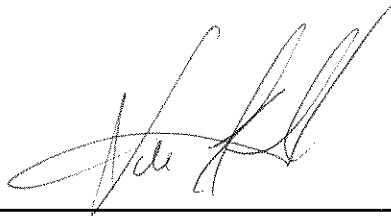
Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões



Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo



Por la Delegación de Uruguay
Matías Vain



Por la Delegación de Bolivia
Jenny Encinas